

MENDOZA, **27 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 41118/22 caratulado: "*S/Solicitud baja por renuncia Lucía Domenech - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento de la renuncia de la docente en el cargo y funciones mencionadas, por razones de índole personal.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto II de la Ord. N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2022, por renuncia, a la Prof. Lucía DOMENECH (Legajo N° 29.929 CUIL N° 24-28774870-8) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, efectivo, desde UNO (1) de diciembre de 2016, según Resol. n° 113/17-CS, para cumplir funciones en las asignaturas "**Tipografía II Editorial**" y "**Tipografía III Expresiva**" de las Carreras de Diseño.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 552


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO